

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### MINISTERIO DE DEFENSA

**11820** Orden DEF/2130/2014, de 11 de noviembre, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) y c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, así como, en el artículo 52 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, se efectúa convocatoria para proveer puestos de trabajo de libre designación, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para su desempeño y que se relacionan en el anexo I de la presente Orden.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, según modelo del anexo II, a la Sra. Directora General de Personal (Subdirección General de Personal Civil).

Tercera.

Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Ministerio de Defensa, Paseo de la Castellana, 109, 28046, Madrid, o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Cuarta.

Además de los datos consignados en el modelo de solicitud, los aspirantes acompañarán a la misma su curriculum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto. Así mismo harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 11 de noviembre de 2014.—El Ministro de Defensa, P.D. (Orden 62/1994, de 13 de junio), la Directora General de Personal, Adoración Mateos Tejada.

## ANEXO I

## Convocatoria de puestos de trabajo de libre designación

Puestos de trabajo	Número de puestos	Nivel	Complemento Específico	Localidad	Grupo	Méritos preferentes
<b>MINISTERIO DE DEFENSA</b>						
<b>Subsecretaría de Defensa</b>						
<i>Dirección General de Personal</i>						
Subdirección General de Costes de Recursos Humanos						
– Jefe/Jefa de Unidad .....	1	28	13.665,12	Madrid.	A1	– Licenciado/a en Derecho.
– Jefe/Jefa de Unidad .....	1	28	12.537,56	Madrid.	A1	
<b>Secretaría General de Política de Defensa</b>						
<i>Dirección General de Política de Defensa</i>						
Subdirección General de Planes y Relaciones Internacionales de la Defensa						
– Jefe/Jefa de Unidad .....	1	28	13.665,12	Madrid.	A1	– Experiencia en la negociación y tramitación de Tratados Internacionales, en el asesoramiento jurídico internacional y en la redacción y tramitación de disposiciones legales y reglamentarias, todo ello en el ámbito de la Defensa.

## ANEXO II

## DATOS PERSONALES:

Primer apellido		Segundo apellido:		Nombre:	
D.N.I.:	Cuerpo o Escala:		Grupo:	N.R.P.:	
Domicilio, calle y número:		Localidad:	Provincia:		Teléfono:

## DESTINO ACTUAL:

Ministerio:		Centro directivo:		Localidad:	
Puesto:		Nivel:	Complemento específico:		Situación

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo por el sistema de libre designación, anunciado por Orden de fecha..... («Boletín Oficial del Estado» de .....), para el puesto de trabajo siguiente:

Designación del puesto de trabajo	C. específico	Centro directivo o Unidad de que dependa	Localidad

Se adjunta curriculum

En            a de            de 2.0  
(firma del interesado)

SRA. DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL CIVIL  
MINISTERIO DE DEFENSA  
P.º de Castellana, 109. 28046 MADRID